



**ACTA N° 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO PARA LA
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGIA.**

**ACTA ANALISIS DOCUMENTACION PREVIA A LA PROPUESTA DE
ADJUDICACION**

En TAFALLA, a las 12:30 horas del día 25 de noviembre de 2022, se reúne la mesa de contratación designada en el procedimiento identificado en el encabezamiento, conforme a lo acordado en la anterior reunión celebrada por dicho órgano, a los efectos de proceder al análisis de la documentación que CRISTINA SAENZ BERAZA – único licitador que ha participado en el procedimiento de referencia - ha aportado, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, en cumplimiento del requerimiento subsanación efectuado con fecha 4 de noviembre al amparo de lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego regulador.

Revisada la documentación presentada a través de la citada Plataforma, se comprueba su adecuación al pliego y al requerimiento de subsanación remitido al efecto.

Considerando lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula vigésima in fine del Pliego regulador,

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de podología a CRISTINA SAENZ NERAZA, en unión temporal de empresa con ANA M^a URBINA LÓPEZ -única licitadora que ha presentado proposición, conforme a la oferta formulada que - con un precio de 18.000 euros (IVA excluido) y la propuesta de realización de un tratamiento adicional y una charla informativa, en concepto de mejoras y criterios sociales, respectivamente - obra en el expediente.

SEGUNDO.- Elevar a la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales, en su condición de órgano de contratación, propuesta de adjudicación, a los efectos de proceder, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula duodécima del pliego regulador, a la adjudicación del contrato de referencia.



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

ayuntamiento@tafalla.es/www.tafalla.es

TERCERO.- Proceder a la incorporación del presente acta en el expediente de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma

La Presidencia,

52445274F Firmado
UXUA digitalmente por
OLCOZ (R: 52445274F UXUA
P3122700B OLCOZ (R:
) P3122700B)
Fecha: 2022.11.28
09:58:05 +01'00'

Vocal – Secretaria,

PERNAUT Firmado
OJER MARTA digitalmente por
- DNI PERNAUT OJER
72679618D MARTA - DNI
Fecha: 2022.11.25
13:08:11 +01'00'

Los vocales,

AUTOR Firmado
GUEMBE LUIS digitalmente por
ANGEL - DNI AUTOR GUEMBE LUIS
16008483T ANGEL - DNI
Fecha: 2022.11.25
15:03:42 +01'00'

BEROIZ Firmado digitalmente
ZARATIEGUI por BEROIZ ZARATIEGUI
AURORA - DNI AURORA - DNI
44632160Q 44632160Q
Fecha: 2022.11.28
09:45:36 +01'00'